

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXIX

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.  
En Almería 6 reales al mes anticipados.  
Fuera franco de porte, por un trimestre 20 reales.—Para el Extranjero y Ultramar, un trimestre 40 reales.

Viernes 13 de Abril de 1888.

PRECIOS DE INSERCIÓN.  
Anuncios a medio real linea en la 4.<sup>a</sup> plana.—Anuncios religiosos y Comunicados en la 3.<sup>a</sup> plana a real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 8.373

## ASUNTOS VARIOS.

### El proyecto de presupuestos.

#### LA DEUDA.

En virtud de la conversion Camacho, lo que debe el estado en pesetas nominales, es:

4 por 100 perpétuo interior.	2.253.620.000
4 por 100 — exterior.	1.971.151.000
4 por por — amortizable	1.728.500.000

#### Valores no convertidos.

Acciones de carreteras.	1.468.500
— de Obras públicas.	1.758.000
2 por 100 amortizable.	108.170.200
Deuda del personal.	4.630.062

Suma. . . . . 6.069.297.762

A lo cual cabe añadir los 165 millones á que asciende próximamente la Deuda flotante actual.

Los intereses que se pagan por el Estado son 279.099.611.

Poco ha reformado el Sr. Puigcerver en esta parte importantísima del presupuesto de gastos.

Es posible que tenga su plan sobre la Deuda, como lo tienen todos y cada uno de los economistas españoles; pero el temor que tienen nuestros hacendistas á las fluctuaciones de la Bolsa les hace andar en este asunto con pies de plomo.

Aquel temor es saludable á condicion de no exagerarlo. Todo Gobierno cuidadoso del bien general debe atender con preferencia á que no se exija al contribuyente más que lo preciso.

La limitación de la Deuda flotante con una inspeccion continua del poder legislativo.

Y la conversion. En el último número de la revista financiera *El Economista*, un modesto empleado del Banco en provincias, el Sr. Torrontegui, estudia un plan de conversion de apariencias bastante racionales; según sus cálculos, podría reducirse la Deuda en 1.579.297.762 pesetas, y los intereses en algo más de 40 millones (40.135.935), que sería una bonita economía que apreciarían muchísimo los contribuyentes. Sea esta ó sea otra la forma de la conversion, ésta se impone.

\*\*\*

De todo esto no hay trazas en los presupuestos del Sr. Puigcerver, que limita sus iniciativas á la inclusión de los tres millones que hasta ahora pagaba la Caja de Depósitos que se suprime.

Bien poco es.

Ahora bien; á los precios actuales, el Estado paga por sus deudas un interés real que fluctúa entre 6 y 7 y medio por ciento, lo cual hace que el dinero vaya á colocación tan ventajosa con preferencia á las que podría hallar en la agricultura y en las industrias.

Otra observación: la deuda flotante sube desahoradamente.

Comprendemos que el recurso es muy cómodo, pero también creemos que ha llegado el caso de atar corto á nuestros ministros de Hacienda para que insensiblemente no nos encontremos con más deuda que aquella que buenamente pueda resistir el Estado.

Por todo esto en un porvenir más ó menos próximo se impondrán dos grandes medidas.

### Toros... sin pan.

No vamos á lanzar anatema contra nuestra popular fiesta nacional. Quédense esto de predicar en desierto para los que se crean con vocacion, que á nosotros no nos cuadra muy bien el papel de apóstol, ni pertenecemos á ninguna sociedad protectora de animales.

Pero sin romper lanzas en pró ni en contra de las corridas de toros, sin renegar del espectáculo, y hasta gustándonos un poquito, bien podemos censurar la exageracion del gusto reinante y los extremos á que se entregan los aficionados á las lides taurinas.

Que el público taurófilo acuda en tropel á los toros, y se dispute el abono, y pague la primada á los revendedores, y se divida en bandos y hasta pida que se celebren corridas todos los dias, y todas las noches, nos parece bien, hasta cierto punto. Cada cual se divierte como quiere, escoje aque-

llos espectáculos que más se armonizan con sus gustos ó con su carácter, y el del pueblo español es amigo de los rasgos de valor y de gallardía; pero que se eleve á los toreros á la categoria de personajes y se les tributen ovaciones públicas, eso ya nos parece algo peor que afición; eso es rebajamiento, fanatismo y estupidez.

Decimos esto á propósito de lo que refiere un periódico sevillano. Según parece, en la hermosa capital de Andalucía, más que de sus célebres procesiones y festividades religiosas, más que de la renombrada feria, sin igual en España, se habla de toros y de toreros, y se organizan expediciones de numerosas personas para recibir á los que se esperan en Cádiz y en la estacion de Sevilla.

Si esto sigue así se acabará por elevar estatuas públicas á los matadores de reses bravas, y se exigirá el titulo de matador para ser diputado á Cortes ó senador del reino, y quién sabe si será la habilidad en matar toros condicion precisa para ser ministro.

Cuando se piensa que mueren en la miseria y en el olvido hombres de ciencia que han consagrado toda una existencia al progreso de la humanidad; cuando se medita que el arte dramático decae y muere por falta de proteccion y estímulo; cuando la enseñanza se abandona y mueren de hambre los maestros de escuela, ¿no es doloroso, no acusa embrutecimiento y atraso este fanatismo por los toreros, muy semejante al que sentía el pueblo romano por los gladiadores en los tiempos del bajo imperio?

Vico, Calvo, nuestros eminentes autores, nuestras glorias literarias y artísticas, ¿no se merecen, mejor que Lagartijo y que Frascuelo, las ovaciones de la multitud?

Sin duda; pero lo que privan son los toros y los toreros, es decir, el valor personal, la astucia y la habilidad sobre la inteligencia y el arte.

No haría más un pueblo sumido en la barbarie. Los romanos pedían pan y circo; los españoles de ogaño carecen de pan, pero enloquecen por los toros.

### Escándalo en la Catedral de Segorbe.

Acerca de un suceso altamente escandaloso ocurrido en la Catedral de Segorbe en uno de los dias de Semana Santa, comunican á un periódico de Valencia los siguientes detalles:

«Se hallaban en el coro de la Catedral todo el cabildo y demas clero cantando los oficios, y al notar el canónigo Beltrán que un eclesiástico, no sé si era también canónigo, pero que le llaman D. Amadeo, se reía, se levantó de su asiento, se dirigió á donde estaba el que se reía, ó que le pareció que se reía, y le arrimó dos solemnes bofetadas á presencia de todo el clero y cabildo, obligando á interrumpir los Oficios y dando el mayor de los escándalos.

Como era natural, todos se levantaron de sus asientos, y el desorden mas completo reinó en el coro, enterándose, puesto que lo presenciaron todos los fieles asistentes al acto; y á los pocos minutos cuidió la noticia por todo Segorbe, quedando escandalizado todo el vecindario.

El señor dean, que á falta del señor obispo es el jefe, apostrofó como era natural al Sr. Beltrán y le dijo que no podía tolerar tal profanacion y escándalo sin ponerlo en conocimiento del prelado; añadiendo que era la casa de Dios; á lo que contestó Beltrán que era la casa del demonio y una cueva de... Al dirigirse el dean por uno de los corredores para dar parte al obispo, lo alcanzó el Sr. Beltrán, y cogiéndole del pecho le dijo: «Si usted da parte al obispo le sacaré los hígados y...» Al verse así atacado el dean, con un manajo de llaves que llevaba en la mano, le tiró al Sr. Beltrán y le ensangrentó la cara.

El virtuoso prelado se ha visto precisado á guardar cama; tal ha sido el disgusto recibido por la cuadrilla de gentes que le rodean, y ha rogado que nada se diga del hecho; aun cuando me honro con la amistad de dicho prelado y le quiero de corazón, porque es mercador de que se le quiera, no puedo prescindir de ponerlo en conocimiento de usted para que diga cuanto quiera, respondiéndole de la veracidad de la noticia.»

### ¿Se discutirán los presupuestos?

Esta es la pregunta que se hacen todos los políticos, incluso algunos ministeriales, al ver la deliciosa discordancia en que respecto de este asunto aparecen los periódicos fusionistas.

Así, mientras *La Opinion* afirma que el Gobierno quiere la discusion de los presupuestos á todo trance, *La Regencia*, que observa atenta las vicisitudes porque atraviesan los proyectos del ministro de Hacienda, dice que no llegará tal discusion, porque debiendo preceder la de los demás proyectos económicos, y temiéndose que esta sea larga y empeñada, no habrá tiempo para entrar en aquel debate y se hará uso de la autorizacion constitucional.

Tenemos, pues, una verdadera imposicion de los proyectos, que habrán de aceptarse en toda su integridad; si se quiere que prosperen los presupuestos, fundados sobre su previa aprobacion. Se hallan, por tanto, los amigos del Sr. Gamazo y todas las oposiciones en el perfecto derecho de atribuir á exclusivismo de escuela y á tenacidad en el empeño de sobreponerse á sus adversarios, aun contra el torrente de la opinion pública y el clamoreo de los contribuyentes.

Y es el caso que, no solo pudiera haber muy seria oposicion á los proyectos que llamaremos preliminares, sino que la hay decidida á los presupuestos, ya juzgados por la prensa de todos los partidos, que hace severa justicia de las afirmaciones y guarismos del Sr. Ministro de Hacienda.

Porque nadie puede aceptar, y ningún periódico se olvida de consignar, la inexactitud de los números en lo concerniente á rebaja de gastos y á la economia que por ella se pretende que resulta; rebaja en gran parte ilusoria, como que consiste en trasladar un razonable número de millones del presupuesto ordinario al extraordinario; así como en lo concerniente á ingresos, contar como recurso del próximo año económico lo que no sería más que un anticipo sobre el siguiente, que es lo que sucedería con el proyectado con la Sociedad tabacalera.

### Comision provincial.

Sesiones del dia 4 de Abril de 1888.

Á LAS 11 DE LA MAÑANA.

Presidencia del Sr. Vicepresidente D. Emilio Gomez.

Leida el acta de la anterior quedó aprobada.

Designados los médicos y talladores que han de intervenir en las operaciones del presente reemplazo en el dia de hoy, se fallaron las alegaciones de los mozos de Terque, Alboloduy, Paterna y Bentarique quedando aplazados los que no pudieron justificar para el dia 20 del corriente.

Se nombró á D. Eduardo Bueno, comisionado de apremio contra el Ayuntamiento de Darrical y se levantó la sesion.

Á LAS DOS DE LA TARDE.

Aprobada el acta de la anterior se procedió al juicio de exenciones de los mozos correspondientes al alistamiento de Ragol en cuyo acto se ausentó el Diputado Sr. Lopez Morales, y continuando dicha operacion se resolvieron las alegaciones presentadas por los interesados de dicho pueblo así como las de los mozos de Illar y Laujar, aplazándose hasta el 29 del corriente á los que no pudieron justificar y se levantó la sesion.

Sesion del dia 5.

Á LAS 11 DE LA MAÑANA.

Aprobada el acta de la anterior se hizo la designacion de los médicos y talladores que debían intervenir en las operaciones del presente reemplazo en el dia de hoy.

Dado comienzo al juicio de exenciones de los mozos de Abrucena, Ohanes, Doña Maria y Santa Cruz, habiéndose resuelto tambien algunas incidencias que quedaron pendientes del dia anterior, de los pueblos de Paterna y Laujar quedan aplazados para el 21 del corriente, los interesados que no pudieron justificar sus alegaciones levantándose la sesion.

Á LAS DOS DE LA TARDE.

Se aprobó el acta de la anterior y se resolvieron las excepciones de los mozos de Alcolea, Castro, Abia é Illar aplazándose á los que no pudieron justificar hasta el 21 del corriente.

Se ordenó al director de caminos provinciales forme presupuesto de gasto de las obras que deban repararse en el puente del Retamar y en los parajes «La Esperanza» y «Cuesta de Garrucha».

Se relevó al Comisionado de Baccres. Se interesó del Sr. Gobernador ordene al Alcalde de Purchena, facilite cuantos documentos reclame el Comisionado de apremios contra aquel Ayuntamiento.

Debiendo tener efecto los ejercicios de oposicion para proveer la plaza de Delineante del Arquitecto provincial, dotada con el sueldo anual de 1500 pesetas, se acordó nombrar á los señores Ingenieros Jefes de Obras públicas y de Minas y Arquitecto provincial y municipal para que formen el tribunal de exámenes que bajo la presidencia del diputado que se designe ha de proponer al aspirante que califique con mejores notas para el desempeño de la plaza de que se trata y redactado por los referidos funcionarios facultativos el programa de las asignaturas á que se ha de concretar el examen de oposicion, luego que haya sido aprobado por este Cuerpo se anunciará en el Boletín oficial, fijándose el dia en que han de tener lugar dichos actos, á fin de que los interesados que deseen tomar parte en ellos, presenten sus solicitudes documentadas en la secretaria de esta Diputacion.

Se levantó la sesion.—

Sesiones del dia 6.

Á LAS 11 DE LA MAÑANA.

Presidencia del Sr. Vice-presidente don Emilio Gomez.

Leida el acta de la anterior y designados los médicos y talladores que en el dia de hoy deben intervenir en las operaciones del presente reemplazo, la comision pasó á ocuparse del juicio de exenciones de los mozos del alistamiento de Adra, aplazando para el 23 del corriente á las que no pudieron justificar.

Se remitió á informe del Ayuntamiento de Tahal un escrito de D. Juan Lopez Martinez solicitando se le elimine del repartimiento general.

Asimismo pasó á informe del Ayuntamiento de Abia otra solicitud de D. Rafael Herrerias, sobre igual reclamacion.

Se retiró el Diputado Sr. Alcázar. Se informó sobre una instancia de don Eduardo Burgos, relativa á si procede ó nó la citacion á reunion extraordinaria convocada por el alcalde de esta Ciudad.

Se levantó el apremio contra el Ayuntamiento de Enix, y se dió por levantada la sesion.

Á LAS DOS DE LA TARDE.

Fué aprobada el acta de la anterior y falladas las alegaciones de los mozos de Berja, Piñana y Alhabia, quedando aplazado para el 23 del actual los que no justifican. Se levantó la sesion.

Sesiones del dia 7 de Abril de 1888.

Á LAS ONCE DE LA MAÑANA.

Presidencia del Sr. Vice-presidente D. Emilio Gomez.

Aprobada el acta de la anterior se ocupó la comision de las exenciones de los mozos de Nacimiento, Velefique y Zurgena, concediendo plazo hasta el 24 del corriente á los que no pudieron justificar.

Se dió cuenta de una Real orden por la que se aprueba el presupuesto adicional de la provincia y se levantó la sesion.

Á LAS DOS DE LA TARDE.

Aprobada el acta de la anterior se expidió apremio contra Uleila y Santa Cruz.

Se oyeron y fallaron las alegaciones de los mozos de Gergal, Senés, Ocaña, Escullar y Olula de Castro, quedando aplazados para el 24 del corriente los que no justificaron.

El Sr. Alcázar se retiró del salon. Se informó sobre un escrito, acompañado dos denuncias en solicitud de que se declare la incapacidad de 23 concejales pertenecientes al Ayuntamiento de esta capital.

Asimismo se emitió informe acerca de una consulta del Sr. Gobernador, referente á la convocatoria á sesiones extraordinarias decretada por el Alcalde de esta capital.

Se levantó la sesion.—

Sesiones del dia 8.

A LAS 11 DE LA MAÑANA.

Presidencia del Sr. Vicepresidente D. Emilio Gomez.

Aprobada el acta de la anterior la Comision se ocupó en las operaciones de la quinta, y habiendo aplazado a los mozos de Nijar, que no pudieron justificar sus respectivas alegaciones para el 25 del corriente, se levantó la sesion.

A LAS 2 DE LA TARDE.

Leida y aprobada el acta de la anterior se practicó el juicio de exenciones de los mozos de Lucainena, Tahal, Sorbas y Olella, quedando aplazados hasta el 25 del actual los que no pudieron justificar.

Se levantó la sesion.—El Secretario, Rafael Calatrava.

Carta de Madrid.

10 de Abril de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Ayer se dió el primer paso aprobando el Congreso el proyecto de matrimonio civil en el camino de modificación del estado de derecho que á mano airada echaron por tierra los conservadores en los primeros días de la restauración, pues ellos que se llaman defensores de la propiedad y de la familia han perturbado ambas cosas con poco acertadas disposiciones. Si de ligereza se califica lo hecho durante el período revolucionario atacando el sentimiento religioso de la mayoría del pueblo español, no es con una plumada y de un modo radical como se borra esta obra, cuando á su amparo se han creados intereses tan respetables como lleva consigo el matrimonio y la familia. Hoy se recuerda y se discute el malhadado decreto del Sr. Cardenas origen y semillero de pleitos y discordias por lo mismo que ha destruido familias y dejado á muchos hijos en desairada y no bien definida situación. No es en definitiva una gran conquista la que se obtendrá con la nueva ley; pero al menos pondrá término á multitud de conflictos de difícil resolución en cada caso particular.

Como decía á V. en mi carta de ayer la proposición relativa á la amnistia no se discutirá hasta mañana en el Congreso; pero este asunto está ya prejuzgado en opinión de todos, por lo mismo que el gobierno no considera oportuna la concesion de esta gracia, pues en concepto de los amigos del gobierno y dado que los republicanos no se muestran propicios á abandonar su intransigencia, equivaldría á tanto como á confesar una debilidad que no sienten atribuyendo como atribuyen al Sr. Sagasta la gloria de haber quebrantado la unidad de las agrupaciones todas republicanas por medio de su política.

Por otra parte, la actitud del Sr. Castelar negándose á suscribir dicha proposición es un dato en extremo elocuente de los propósitos que el gobierno abraza en este asunto, decision, la del jefe del posibilismo, que, como todas las suyas, ha satisfecho muy poco á los republicanos de todos los matices que le censuran por hacer causa comun con los enemigos de la república sin que el otorgamiento de su voto y el de sus amigos á dicha proposición se le agradezcan en modo alguno.

Ayer se leyeron en el Congreso los presupuestos de Puerto Rico y anoche examinó el Consejo de ministros los de Cuba que se presentarán tambien en breve á las Cortes. Unos y otros se presentan con *superabit*, cosa que es objeto de toda clase de comentarios, por lo mismo que nadie cree que esto sea posible dada la situación porque atraviesa tanto la península como nuestras colonias, puesto que de nada sirve tratar de castigarse los gastos cuando los servicios reclaman un aumento constante si no hemos de quedarnos á la zaga de la civilización.

Los diputados antillanos así lo comprenden y por lo mismo no ceden en su propósito de interpelar constantemente al ministro de Ultramar.

Con verdadera satisfacción se advierte que no prosperan las pretensiones de reconocimiento de la deuda carlista, pues la ponencia encargada de dictaminar entre los diputados vasco navarros no se reúne ni piensa en ello porque ha comprendido que el país rechaza semejante proyecto, que tampoco prospera entre los representantes de dichas provincias.

De esta suerte servirá de provechosa lección á aquellos pueblos que no prestarán en el porvenir auxilio en una causa condenada por la opinión pública en España, con lo que encontrarán los absolutistas mayor número de obstáculos el día que vuelvan á intentar una nueva guerra civil.

Día de luto son los que atraviesa la corte en estos momentos, pues mañana ejerce-

rá su lúgubre mision el verdugo, para sufrir la ignominiosa muerte de los criminales los tres desdichados autores del crimen de la Guindaler.

Desde las ocho de la mañana se hallan en capilla los dos hombres y la muger que cometieron el mencionado delito y mañana á la misma hora sufrirán el castigo á que se han hecho acreedores, espectáculo que hace años no se daba por fortuna en la Corte. ¡Qué Dios tenga piedad de sus almas!

Suyo affmo

M.

PROVINCIAS.

Telegramas de El Defensor de Granada.

«Huéscar 9, cuatro tarde.

Tras largo temporal, que aun continúa, anteayer descargó en este término una horrosa tormenta que produjo grandes estragos.

El rio Brabata se desbordó, arrastrando el puente que existe sobre el camino que conduce á Galera, dejándonos incomunicados con este importante pueblo.

La situación de los braceros es angustiosa y desesperada, apesar de los sacrificios que están haciendo las clases acomodadas.

Ruego á V. haga ver en su periódico lo urgente que es la construcción del puente de la carretera que conduce á Puebla D. Fadrique, y la reconstrucción del puente de Galera, para evitar el conflicto de que estamos amenazados y cuyas consecuencias pueden ser muy graves.

El Alcalde.

Loja 9, once mañana.

Se están distribuyendo los jornaleros entre las clases acomodadas, para que estas los mantengan mientras duran las criticas circunstancias que atravesamos.

Como estos sacrificios que se imponen á las clases pudientes van siendo muy continuados y gravosos, muchos se resisten á admitir en su casa á los braceros que se les han repartido.

En este momento se agolpan frente á las Casas Consistoriales unos 1000 jornaleros pidiendo pan y trabajo.

Continúa el temporal. Se temen alteraciones del orden público.

—C.

Descarrilamiento.

Jaen 9 (1.45 tarde).—El gobernador al director general de Seguridad:

Segun telegrama que acabo de recibir del jefe de la estacion de Villagordo, el tren número 102 se encuentra descarrilado en el kilómetro 10, con las dos ruedas delanteras del tender, sin que hayan ocurrido desgracias personales.

Jaen 9 (2.5 tarde).—El gobernador al director general de Seguridad:

Practicados trabajos y encarrilado el tender del tren núm. 102, que traia el correo, ha llegado sin novedad á la capital.

Efectos del temporal.

Albacete 9 (1.45 tarde).—Participa el alcalde de Balazote que el rio Alamedas se halla en el mismo estado que el día 5 del actual, y el Miron se halla desbordado desde ayer, inundando la vega y viñedos.

El alcalde de Jerez da cuenta de que á consecuencia de las lluvias de estos últimos días, el 7 á las seis de la mañana se hundieron ocho casas, sin que haya que lamentar desgracias personales, hallándose en estado ruinoso otras quince, y quedan sin hogar veintitres familias.

El gobernador ha convocado á la comision provincial para enviar socorros.

El alcalde de Lora del Rio ha metido en la cárcel al administrador de capellanias del arzobispado de Sevilla, según parece; á consecuencia de ciertos cobros ilegales.

En Herencia ha sido victima de un brutal atentado D. Abelardo Montes. Según refiere *La Provincia* de Ciudad Real, se dirigia una de estas noches á casa de su hermana, cuando fué sorprendido por dos hombres, á los cuales conocia, que le obligaban á ir con ellos á casa de su padre. Comprendiendo aquel que su propósito era robar y asesinar á su padre, les dijo que primero se dejaría él matar, y uno de los criminales, llamado Ignacio Algorera, le acometió navaja en mano, hiriéndole sin gravedad. El herido cayó en tierra y los malhechores huyeron, creyéndole muerto. Los dos fueron presos despues, así como otros dos complicados en el crimen. Uno de los criminales es primo del agredido, y en distintas ocasiones recibió protección de D. Nicomedes Montes, á quien queria robar y matar.

El Ayuntamiento de Quesada, según dicen de Jaén, ha acordado dimitir si en los centros oficiales no se ampara á los braceros de aquella localidad, que materialmente mueren de hambre.

El Ayuntamiento de Zaragoza ha acordado pedir al Gobierno la traslación á aquella ciudad de los restos mortales del general Palafox, que hoy descansan en la basilica de Atocha.

En un centro oficial de Jaén se ha descubierto una irregularidad, en cuyo asunto interviene el juzgado.

Se ha solicitado la excarcelación de los presos políticos detenidos en la cárcel de Alicante con motivo de la conspiración, ó cosa así, descubierta en Játiva.

La Diputación de Toledo ha acordado rebajar al 8 por 100 el reparto por contingente provincial, haciendo economias por más de 100.000 pesetas sin desatender los servicios de más importancia, y dejando todavia un sobrante de ingresos para cooperar con el Estado á mejorar la condición económica de los pueblos. Notendrá muchas imitadoras la corporacion toledana.

TELEGRAMAS.

Francia.

Paris 10.—Los principales individuos de la junta boulangera continúan recorriendo el departamento del Norte, haciendo atmósfera á favor de su candidato.

Noticias de origen imparcial reconocen que su contrincante, Mr. Foucart, ha perdido mucho terreno á pesar de la gran influencia que goza en el país.

Los gastos electorales, que son de alguna importancia, los costea el general Boulanger, ayudado por algunos de sus amigos.

Italia.

Roma 10.—Se espera con viva impaciencia en los círculos católicos el discurso que pronunciará mañana Su Santidad al recibir á los peregrinos franceses.

En dicho discurso, según se asegura, vituperará la conducta de los políticos franceses que después de haber perjudicado en extremo á la Iglesia y perseguido las corporaciones religiosas, tratan ahora de romper el Concordato.

Roma 10.—En Bernalda, pueblo del distrito de Sotenza, han ocurrido graves desórdenes con motivo de la cuestión de impuestos. Faltan todavia detalles.

Inglaterra.

Londres 10.—Camara de los Comunes.—Sesión de la noche última.

Después de varios discursos de la oposición censurando la política económica del gobierno, se aprueban varias proposiciones favorables al proyecto de presupuestos del ministro Mr. Goschen.

Bulgaria.

Viena 10.—A juzgar por las noticias que se reciben de la frontera de Bulgaria, en la parte septentrional de aquel principado se advierte grande agitación contra el gobierno, temiéndose un pronunciamiento militar que arroje del país al príncipe Fernando.

Añaden que ha habido algunas manifestaciones al grito de «muera Fernando y viva Rusia».

GACETA.

DIA 10.

Gracia y Justicia.—Real decreto autorizando al ministro para que presente á las Cortes un proyecto de ley sobre maucosmos judiciales.

—Proyecto de ley á que se refiere el decreto anterior.

—Real orden nombrando oficial de la contabilidad de Establecimientos penales á don Miguel Bañolas y Lario, con funciones de administrador, del correccional de Córdoba.

Gobernación.—Real orden confirmatoria de un acuerdo de la comision provincial de Pontevedra, que declaró válidas las elecciones municipales verificadas en Puentecareas en los cuatro primeros dias de Mayo último.

Fomento.—Real orden disponiendo que se provean por oposicion las catedras de legislación mercantil comparada y sistemas aduaneros, vacantes en las escuelas superiores de Comercio en Madrid y Barcelona, y las de aritmética, cálculos mercantiles y caligrafía, vacantes en las escuelas elementales de Alicante y Zaragoza.

INSTRUCCION PÚBLICA.

Prévio examen ante el Tribunal de esta Escuela Normal, se ha expedido certificado

de aptitud para desempeñar escuelas incompletas dentro del territorio de esta provincia á D. Francisco Carmona Ortega, natural de Lubrin.

El Alcalde de Armuña participa que el día 24 de Marzo próximo pasado tomó posesion de aquella escuela el maestro nombra-do en propiedad D. José Arenas Cruz.

El Maestro de Alcedia, D. Pedro Perez, solicita de la Junta provincial, deje sin efecto su instancia de permuta con el de Chercos D. Francisco Alias Garcia, por haber variado las circunstancias que lo motivaron.

Por el Banco de España, recaudador de Contribuciones se han ingresado en la Caja especial de 1.ª Enseñanza las cantidades siguientes:

Benahadux,	pesetas,	277.29
Ragol,	»	107.06
Ohanes,	»	537.06

Al discutirse en la Alta Cámara el dictámen emitido por la Comision correspondiente sobre Administraciones subalternas, el señor Oliva presentó una enmienda, pidiendo que se pagara á los Maestros de 1.ª Enseñanza por aquellas dependencias, á fin de que no sufran el descuento de uno y medio por ciento que del material se deja para los Habilitados, y no sufra quebranto el material técnico de las escuelas, bastante limitado ya, sobre todo en los rurales.

Digna del aplauso entusiasta por parte del magisterio, es la anterior idea, pero precisamente por eso, la enmienda fué desechada en votacion ordinaria.

Anteayer tarde dieron fin las oposiciones á escuelas de niñas vacantes en esta provincia.

Terminado el ejercicio de labores, en el que por cierto se invirtió gran rato á causa de los muchos é inestimables primores presentados por las ejercitantes, dignos de figurar en la Exposicion de Barcelona, quedóse constituido el Tribunal en sesión particular y secreta, despues de lo cual, se acordó verificar al siguiente dia, esto es, ayer la votacion pública y distribución de las escuelas.

Resultado final.

Han sido agraciadas las Srtas. siguientes:

- Doña Soledad Antequera, para la Escuela de Nijar.
- Doña Josefa Hernandez Aléx, para la de Serón.
- Doña Isabel Martinez, para la de Beninar.

Se ha dispuesto por la Superioridad que al remitir los expedientes para la expedición de los títulos de Maestros de primera enseñanza, para evitar perjuicios á los interesados, se tenga presentes la Ley de Registro Civil y Reglamento para su ejecución de 1.º de Enero de 1871, en la relativo á las partidas de nacimiento, puesto que las bautismales dadas por la Iglesia desde dicha época no surten efectos civiles.

VACANTES.

PROVINCIA DE GRANADA.

Traslado.—La elemental de niños de Fregente, dotada con 625 pesetas anuales.

La elemental de niñas de Monadrid con 825 pesetas.

Ordinario.—La elemental de niños de Puebla de D. Fadrique con 1.100 pesetas.

La elemental de niños de Campo Cámara con 625.

PROVINCIA DE MALAGA.

Traslado.—La elemental de niños (Nueva Creacion) de Real Alto, anejo de Velez Málaga, con 625 pesetas.

La elemental de niñas del primer distrito de Marbella con 1.100 pesetas.

La elemental de niñas de Benamocarra con 1.100 pesetas.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la Secretaria de la Junta de Instrucción pública á que corresponda la vacante. (Fecha del Rectorado, 9 de Abril).

El Alcalde de Velez-Rubio manifiesta que con fecha 1.º de los corrientes, se ha dado posesion por la Junta local de 1.ª Enseñanza, á D. Manuel Martinez Salmeron, de la 1.ª escuela pública de niños, para qué fué nombrado por el Ilmo. Sr. Director General en 14 de Enero.

Nuestro colega *La Libertad*, se sorprende con la noticia que dimos en el número del día 10 referente á que el día anterior ó sea el 9 se verificó el ejercicio práctico en la Escuela que dirige D. Cayetana Molina, pues dicho acto no se llevó á cabo hasta el miércoles 11.

Así es, es en efecto, pero nosotros que asistimos el día 9 á la citada escuela y tuvimos ocasion de ver á los Sres. D. Modesto

Badal, D. Francisco Domenech, D. Eusebio del Olmo, D. José Fuentes Perez y á las señoras D. Aurora Iribarne y D. Angustias Campiña, así como al Secretario, esto es, á la mayoría absoluta de jueces; nosotros que vimos el salon de la escuela, completamente ocupado por las opositoras y numeroso público, que esperaba de un momento á otro se constituyera el Tribunal, nos salimos convencidos de que el acto se verificaria. ¿Hay motivo para sorprenderse por esto? Despues habla de planchas el colega, y no son pocas las que él hace y que guardamos nosotros en cartera. Luego se nos dijo que el Secretario habia manifestado publicamente que no se verificaban los actos por hallarse indispuestos la mayoría de los jueces y eso ya no es faltar á la Ley como por algunos se habia creido.

GACETILLAS.

El miercoles salió para Madrid el ex-alcalde de esta ciudad D. Juan Lirola Gomez, yendo á despedirle un grupo numeroso de sus amigos, entre los que vimos á todos los incapacitados, á los cuatro que se quedaron en conato, y al Sr. Castro Ledesma, ex-visitador de arbitrios. Ha cesado en el cargo de Inspector de serenos D. Ignacio Esquinas, siendo nombrado en su reemplazo D. Francisco Ledesma. Ha sido declarado cesante D. José Castro Ledesma del destino de visitador de arbitrios, siendo nombrado para este puesto don Juan Vazquez. Aun que el oficial de la Secretaría de este Ayuntamiento D. Enrique Romero, presentó su dimision en cuanto le fué conocido el fallo declarando incapacitado al Alcalde Sr. Lirola, ha recibido un oficio declarandolo cesante.

Estos dias se observa que ha aumentado el movimiento de viajeros en la carretera de Laujar á esta ciudad.

Las casas de los triunfadores son visitadas por grupos numerosos de pretendientes.

Mas ¡ay! en el refectorio no hay sitio para todos, porque muchos son los llamados y pocos los escogidos!

Esperamos que el Sr. Laynez ordenará que se componga el reloj de las Casas Consistoriales no solo para el servicio del vecindario, sino tambien para la regularidad de la marcha del régimen interno de la Corporacion y que sepan los Concejales la hora justa de comenzar las sesiones.

Hemos empezado á recibir los números de nuestro estimado colega de Jerez titulado La Verdad.

Muchos disgustos y sinsabores ha de costarle á sus redactores la publicacion de su periódico.

En Almeria no hubieran podido realizar su empresa.

Porque aquí, está ya probado, Lo que se palpa y se vé, Luego le dicen á usted Que todo se lo ha soñado.

Lo aplaudimos.—Dícese que un elevado personaje de esta ciudad, deseoso de que en las oficinas publicas se activen los asuntos y los empleados trabajen, ha dispuesto que los dias tengan 43 horas.

Asi no se eternizarán los expedientes, como el de las minas ó yezeras de Rioja.

Estamos conformes con varios colegas que piden al Sr. Alonso Martinez que indulte á nuestro ilustrado compañero Sr. Sanchez Perez, que sufre persecucion por la justicia, sin tener arte ni parte en el pretendido delito que se castiga.

Nuestros animos nuestros ruegos á los generales de la prensa, pero sin gran esperanza de que tales peticiones sean oidas. ¿Qué ha hecho el Sr. Sanchez Perez para que le indulten? ¿Ha robado, ha matado, ha falsificado? No; pues entonces, si alega solo el ser periodista, ya basta y sobra para que no se le indulte.

¡Ah! Se nos olvidaba. Es digna de aplauso la diligencia con que la policia ha inquirido el paradero del Sr. Sanchez Perez. Así es que nadie pueda extrañar que, entretenidos en buscar á los periodistas, no logren los polizontes, por ejemplo, dar con los asesinos de los niños del Canal y del malogrado Garcia-Vao.

Ni en Almeria con los que degollaron al licenciado de Cuba de la plaza del Pino; ni á los que mataron á Ayala, y al Alcalde de Huércal.

El Verdugo de Madrid.—Nuestro colega el País envió á la Cárcel-Modelo á uno de sus redactores que ha tenido una entrevista con el ejecutor de la justicia.

Este es bajo de estatura, delgado, moreno, ojos melados con largas pestañas, bigote sedoso de dimensiones ordinarias, tiene ancha frente, que pretende aminorar echándose los cabellos hacia adelante, su boca es pequeña, y cuando sonríe se le nota la falta de tres dientes.

Viste traje de chaquet de tricó color pasa, ribeteado de ancha trencilla de seda; calza elegante bota de horna inglesa, cuello bajo en la camisa, con brillo en su pechera y puños, corbata de medio color, en la cual lleva prendido caprichoso a filer de diamantes y usa sombrero hongo de última moda.

Tal es, á grandes rasgos, el retrato de Francisco Ruiz Castellanos.

APUNTES BIOGRÁFICOS.

Francisco Ruiz Castellanos nació en Parchena (Almeria) el dia 7 de Febrero de 1854; cuenta, por consiguiente, treinta y cuatro años de edad. En la escuela de dicho pueblo aprendió las

primeras letras, cursando despues en el Instituto de Almeria dos años de latinidad y dos de matemáticas.

Diecinueve años contaba cuando el Gobierno le llamó al servicio de las armas, y á él fué lleno de entusiasmo, marchando á la isla de Cuba donde permaneció desde el año 1870 hasta el de 1873, sirviendo en calidad de soldado hasta la de sargento primero graduado de alferes en el regimiento de caballeria de la Reina, allí fué ordenanza del general Martinez Campos.

En 1878 tomó la licencia y regresó á España á últimos de Enero de este año.

Entonces supo se hallaba vacante la plaza de ejecutor de la justicia de la Audiencia de Madrid, y en 1.º de Febrero de 1878 la solicitó, siéndole concedida el dia 10 del mismo mes y año.

Ruiz Castellanos se casó, y en su vida conyugal no fué todo lo dichoso que él deseaba, causa por la cual entabló demanda de divorcio.

Tiene un hijo de cinco años de edad, al cual dá cuidadosa educacion, para lejos de su lado. Procurando que su hijo ignore su profesion.

LA ENTREVISTA.

Redactor.—¿Tardó usted mucho en hacer la primera ejecucion?

Frasquito.—A los tres meses de tomar posesion de mi cargo.

R.—¿En Madrid?

F.—No, en Navalcanero, y allí ajusticié á Juan Merino Montaner.

R.—¿Cumplió usted bien su cometido?

F.—A la perfeccion; aunque si he de decir la verdad he de confesar á usted que senti alguna emocion, tanto que, cuando ejecuté, lo hice á ciegos.

R.—¿Y despues?

F.—Despues ignieron los regicidas Otero y Oliva Moncusi; despues ajusticié á siete en Jerez...

R.—Los de la Mano Negra.

F.—Justo; los de la Mano Negra...

R.—Donde le ayudaron á usted los ejecutores de las Audiencias de Birgos y de Granada.

F.—Falso. (Indignado.) Nadie me ayudó. Solo mi compañero el de Burgos ató á Bartolomé Gago. Lo demás todo corrió de mi cuenta. De esta jornada quedé algo fatigado.

R.—¿Y qué otras ejecuciones ha hecho usted?

F.—En Riaza, á Juan Rivas Ortega; en Madrid, á Alvarez Oliva, autor del crimen de la calle del Marqués del Duero; despues una en Alcalá de Henares, otra en Cogolludo en Colmenar á Pedro Toribio Fuente y, por último, en Torrelaguna, á Mechor de la Fuente. Total catorce.

R.—¿No ha ejecutado usted á ninguna mujer?

F.—A ninguna, y esto es lo que con los de la Gándalera me preocupa; porque Francisca Pozuelo va á ser la primera.

R.—¿Y cuando va usted á ejercer su mision no experimenta usted emociones?

F.—Siempre, pero no es por la materialidad de tener que ajusticiar, sino por el público.

R.—De manera que es usted partidario de la pena de muerte.

F.—No señor, antes al contrario: soy enemigo. Cada vez que me veo precisado á poner en práctica mi triste mision, me sucede algo que no puedo explicar, pero que desde luego ese algo nada tiene que ver con el criminal.

R.—¿Entonces es usted partidario de los indultos?

F.—Tampoco; el indulto no debe existir, y si existe, no es el tribunal el que debe estar encargado de castigar á los delincuentes, sino el Ministro de Justicia.

R.—Justo, porque si éste es quien los absuelve debe castigarlos tambien.

¿Ha visto usted á Camarasa, á Cantalejo y á la Pozuelo?

F.—No; solo los vi el dia que se celebró el juicio oral; y entonces tomé con la vista las medidas de sus cuellos, por si me veia obligado á ponerles los aparatos del oficio.

R.—¿Y ha hecho usted la distribucion?

F.—Sí; para la Francisca el núm. 1 por ser la más delgada; para Cantalejo el núm. 3 y para Camarasa, como el más robusto; el núm. 4, adviriendo á usted que, con este último, llevo hechas siete ejecuciones.

R.—¿Y la mision de usted se reduce exclusivamente á la ejecucion?

F.—No señor; corre de mi cuenta levantar el patibulo cuyas obras dirijo con arreglo á los planos que previamente presento. Para la construccion del actual, he tenido que vencer infinidad de dificultades y pagar los jornales á doble precio.

R.—¿Ascienden á mucho los gastos de construccion?

F.—A 6.200 reales, de los cuales mil y pico me corresponden, por siete dias que llevo de continuo trabajo.

R.—¿No tiene usted más sueldo?

F.—Sí; señor; gano nueve pesetas diarias, trabajo ó no trabajo.

R.—¿Y el patibulo que ha hecho usted ¿es sólido?

F.—Ya lo creo. Y de los mejores.

(Aquí Frasquito se extendió en largas consideraciones acerca de la descripcion del patibulo, haciéndola de un modo maravilloso y con facilidad de palabra.)

—En América ¿se batió usted con los insurgentes?

Muchas veces. Tambien tube un lance de honor.

¿De honor?

Sí, señor con un oficial de ingenieros. Le maté en duelo, pero honradamente y ante testigos, levantándose acta de que cumplí como caballero.

Terminada su reaccion dijo:

¿Tiene usted algo más que mandarme?

R.—Nada, únicamente darle á usted las gracias por su amabilidad.

F.—Nada de eso; ya sabe usted donde estoy á su disposicion, y tendré mucho gusto en presentarle á usted mis servicios...

Nuestro redactor apeló á la fuga.

Ha cesado en el destino de Inspector de Carruages y Policia Urbana D. Carlos de los Rios.

Ha sido nombrado jefe de la guardia Municipal D. Emilio Moreno.

Ha sido reemplazado en su cargo de sereno y ordenanza del Inspector del ramo el individuo D. Bernardo Punzon.

Por rara distincion, posee Segorbe

el más bravo cañonigo del orbe, Hallándose en el coro el otro dia, viendo con un compañero se reia, echándose encima en dos zancadas, le atizó dos soberbias bofetadas.

Intervino el deán y... ¡más valiera que nunca interviniera! porque empuñando no sé cuantas llaves el cañonigo suelto, como un toro, le arremetió tambien, limpiando el coro, y causando al deán lesiones graves.

El escándalo fué de los mayores, porque hubo allí creyente que gritaba: «¡Cabalosi! ¡picadores! mientras otro silbaba «al presidente».

No hay Jaquesón que sobresalga, al lado de un cañonigo suelto y enojado.

Es muy probable que cese en el cargo de abogado consultor del Municipio D. Miguel Garcia Lopez.

Se indican los nombres de D. José Fornovi y Vivas y D. Sixto Espinosa como candidatos para ocupar esa vacante.

Mejor informados que en la ocasion anterior, tenemos noticias se halla detenido en el pueblo de Gergal, el rematado de tránsito Rafael Liduena Milan, autor del asesinato cometido en Dalías en la persona de Diego Gonzalez; y como quiera que pasea las calles de la poblacion con perjuicio del sosiego público, llamamos por segunda vez la atencion del señor Gobernador Civil de la provincia, á fin de que ordene la salida del referido penado, si quiere y estima en algo la tranquilidad de aquel vecindario; pues segun informes fidedignos se trata de un individuo peligroso, que debe ser reducido á la disciplina severa de los penales, como está ordenado.

Mucho nos complaceremos que la primera autoridad civil de la provincia no desoiga nuestra reclamacion, eco de las quejas que hemos recibido.

En libertad.—Terminada la sumaria instruida por la autoridad de Marina de esta provincia con motivo del hurto de un reloj á bordo de un buque norte-americano surto en este puerto, de cuyo suceso dimos cuenta á nuestros lectores, y resultando inocente de dicho delito D. Victoriano Lucas Martinez, uno de los tres jóvenes que fueron constituidos en prision ha sido puesto en libertad el dia once de los corrientes, cuyo acto de justicia lleva la tranquilidad á su atribulada familia, y en particular á su señor hermano D. Francisco con cuya amistad nos honramos, y á quien por ello felicitamos.

SOBRE MESA.

Quando no es lo uno, es lo otro; el caso es que me ha caido buena tarea. Crei que iba á descansar ya; cuando se presenta otra vez la subasta de los espartos del pueblo de Nijar que, para mí estaba ya concluido el asunto aceptando la mejor proposicion.

Y dice el Sr. Garcia:

—No señor: se presentaron en Almeria 5 pliegos y aquí (en Nijar) 2. La mejor oferta fué en Almeria. Se abren los pliegos y solo se consideran buenas dos proposiciones. La una en Almeria por 23.000 pesetas, en vez de ser la de 50.009 75 céntimos, y la otra en Nijar de 32.124 en lugar de la de 50.001 en cada año, que era la más ventajosa.

—O usted está equivoocado. Sr. Garcia, ó nosotros hemos entendido mal. ¿No ha confesado el Delegado del distrito forestal que declaró buena la proposicion de 50.009 pesetas 75 céntimos?

—¿Señor; pero los demás declararon buena la de 28.000.

—Pues como sino hubieran hecho nada, ¿usted no sabe que habiendo una protesta del interesado, y declarada buena por el referido Delegado la proposicion de 50.009 75 céntimos, no es posible que se acepte la de 28.000?

—¿Qué quiere V. que le diga! Como primero se anunció en el Boletín oficial y no fué válida, porque no se habia publicado en la Gaceta, y luego en la Gaceta (segun dicen) se leia que el depósito fuere por el importe de los tres años, y en el Boletín oficial volvió á anunciarse despues que se subastaban los espartos bajo las mismas bases publicadas en la primera subasta y pusimos como antes los depósitos y como antes se nos admitieron, y ahora dicen que no son válidos nuestros pliegos que son los más altos, por faltarles el requisito del depósito. Vea V. porque yo.

—Desconfía V. ¿no es eso?

—Sí señor.

—Pues no tenga V. cuidado que esos son desconfiados ó irregularidades que se cometen sin ninguna intencion.

Dice La Libertad:

«BIEN PROBADO.—Suponemos que los acontecimientos habrán demostrado á nuestro muy estimado colega LA CRÓNICA MERIDIONAL el error en que se hallaba al calificarnos de disidentes del partido fusionista.

Nada, está visto que LA CRÓNICA ha navegado esta vez por mares desconocidos.»

Tiene razon La Libertad. Hasta que nuestro colega lo ha dicho no lo hemos podido conocer.

¡La verdad es que hemos sido victimas de una

pesadilla que ha puesto en grave conmocion nuestras facultades mentales!

El canónigo lectoral de la catedral de Madrid Sr. Torres Asensio, ha entregado en la Tesoreria central 3.000 pesetas que recibió para reintegrarlas al Tesoro, bajo secreto de confesion.

¡Y luego diran que no hay conciencia en las gentes!

Hablando de la subasta de los espartos de Nijar me decía un amigo ayer.

—Verá V. como de aquí resulta otro pastel.

—No, hombre; no; le respondi yo. ¿Cree usted que despues de poner esto en conocimiento del Sr. Gobernador de la provincia, la cosa puede quedar así?

¡Pues, y el Alcalde de Nijar!

¡Quando haya visto que el pueblo, cuyos intereses administra, pierde de once á doce mil duros de aceptar una ó otra proposicion! ¿Cree usted que lo va á dejar pasar? ¡Ni como se va á conformar con eso el Delegado del distrito forestal que dió como buena la proposicion más ventajosa al abrirse los pliegos en el gobierno de provincia?

—Sí, pero...

—No sea V. malicioso, hombre; ni mal pensado; hay cosas, y esta es una de ellas, en que no hay más remedio que hacer justicia. ¡Y vaya si se hará!

—Nada, verá V. cómo ahora se arregla todo bien.

—Estoy convencido de que el arreglo se hará.

Indicaciones meteorológicas.

Segun telegrama recibido ayer en esta Comandancia de Marina he aquí las observaciones del tiempo el dia anterior en varios puntos de Europa.

Clermont 767 O. brisa fuerte; Paris 765 S. calma; Gris Ner 762 S. O. brisa fuerte; San Mathiew 765 N. O. brisa fuerte; Ile d'Aix 758 S. O. brisa. Biarritz 769 N. N. O. viento; San Sebastian 771 N. O. brisa gruesa; Bilbao 770 N. O. brisa tranquila; Coruña 775 calma picada; Vigo 772 N. E. brisa fuerte tranquila; Lisboa 769 N. N. E. brisa fuerte tranquila; Funchal 766 N. E. brisa fuerte tranquila; San Fernando 766 N. E. picada; Málaga 763 S. viento; Barcelona 766 N. N. E. calma picada; Perpignan 766 N. O. brisa fuerte; Sicie 759 N. O. viento fuerte; Niza 757 N. brisa; Roma 757 N. brisa; Nápoles 759; Palermo 762 N. O. brisa.

Sres Scot & Bowne, Nueva York.—Lérida 9 julio 1885.

Muy Sres míos: En cuantas ocasiones me ha sido imposible hacer uso del Aceite de Bacalao por repugnancias invencibles de los enfermos; ó por no soportarlo los delicados, he recurrido á su precioso preparado, obteniendo excelentes resultados. La feliz idea de combinar con el Aceite de Bacalao los hipofosfitos de cal y de sosa, hacen de su agradable Emulsion uno de los más poterosos reconstituyentes.

Felicito á Vds. por su descubrimiento.

Su afectísimo S. S. Q. B. S. M.—Dr. Aurelio Zardoya Garcés, Médico por oposicion del Cuerpo de Sanidad del Ejército.

Hotel de Tortosa.—Plato del dia: Ternera á la burdelesca.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Recaudacion de hoy.

Table with 2 columns: Description of taxes and their amounts in Pesetas and Cents.

Total. 410.00

Almeria 11 de Abril de 1888.—El Alcalde, Ramon Laynez.

ANUNCIOS.

El estable-

Aviso al público. cimiento ó casa para la venta de carne de vaca existente en esta plaza de abastos de la propiedad de don Francisco Gonzalez Quisada; lo ha cedido á Joaquin Polvoreda Ruesca. 14

ESPECTACULOS.

TEATRO DE NOVEDADES.

Función para hoy Viérnes.

(13.º DE ABOÑO.)

1.ª Sinfonia.

2.ª ESTRENO de la comedia en 3 actos

EL SEÑOR D' ALBERT.

3.ª La pieza en un acto

Me conviene esta muger.

A las 8 y media.

A 2 reales.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

## ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,

DEL PAIS, Y SALAZONES.  
PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.  
Alambres galvanizados á precios muy bajos.

**Terriza, Caracena y Compañía.**

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

**Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.**—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

**Línea de Colon.**—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

**Línea de Filipinas.**—Extiende en á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 13 de Enero y de Manila cada 4 lunas á partir del 9 de Enero.

**Línea de Buenos-Aires.**—Un viaje cada dos meses para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

**Línea de Fernando Póo.**—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

**Servicios de Africa.**—COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Argelias, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.—COSTA NOROCCIDENTAL.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador.—SERVICIO DE TANGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja para familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar la mercancía en sus buques.

**Aviso importante.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos desguen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona: La Compañía Transatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Transatlántica.—Madrid: don Julian Morano, Alcalá 33 y 35.—Santander: Sres. Ange B. Perez y compañía.—Coruña: don E. de Guarda.—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira.—Oporto: Sres. B. Sch. Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.—Almería: Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

## DON DIEGO RUIZ TOLEDO

MEDICO-CIRUJANO,

DEDICADO A LA ESPECIALIDAD DEL DENTISTA.

Extracción de los dientes sin dolor, por medio del protóxido de azoe, construye dentaduras artificiales de todas clases.

Nuevas dentaduras económicas hechas en 24 horas.

Horas de consulta de 8 de la mañana á 5 de la tarde y de 8 á 10 de la noche por tener aparatos de iluminación que permiten operar como de día.

Paseo del Principe, 28.

## PILDORAS HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee una calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tisis, la escrofula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis, asma, palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gata ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido victorioso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativo al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central Ox 533 ad Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

## En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balcones, ventanas y

demás hierros para los edificios á precios económicos, como también se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, también se arreglan todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller esta la oficina del Fiel Contraste.

## JOYA MEDICINAL

AGUAS MINERALES NATURALES

## DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfitadas.  
Unicas de su especie conocidas.

Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas y anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.  
AL PUBLICO EN GENERAL.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fíjese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos médicos.

EMPLIO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á R. J. Chavarri, Atocha, 87 (Plaza de Anton Martín) Madrid. Depósitos en Almería, D. José Gomez Talavera, D. José Quesada y D. J. Vivas Perez.

Laujar.—D. Vicente Carvajal.

Vera.—D. Julian Allás.

Se realiza UNA PARTIDA DE AZÚCARE superior.  
Calle de Alvarez de Castro número 7 darán razon. 4-8

## EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrofula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

## Licor depurativo

vegetal iodado del médico Quintella, premiado en la Exposición Industrial de Oporto de 1887 con el diploma de gran honor.

Este maravilloso medicamento, que hoy aparece recetado de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sifilíticas deumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó dialesicas, es el mas autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos gocecimientos en folletos que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito general en Almería, Botica de Santo Domingo de D. J. Vivas Perez. A los médicos en especial, se recomienda tan excelente medicamento.

## J. Orta y Compañía.

Han recibido: Sobresada Maitorquina. Quesos de bola. Bacalao de Escocia. Manteca en latas, de media, una y dos libras. Almivares de Granada en tarros de cristal y las las. Vinos, franceses y españoles. Aceitunas sevillanas en cuñetes. Pasas en cajas de todas clases. Salsichón legítimo de Vich y Artés. Chocolates, cafés y té, sin rival.

42.—TIENDAS.—43.

Traslado. En la fabrica de tejidos y despacho de D. José Megias, situada en la carretera de Granada se ha trasladado á la calle Real número. 27 ó sea la antigua casa de D. Manuel Sictuna. 7

## Fabrica de papel de estraza

UNICA EN ESTA CAPITAL de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravillas cerca de la fábrica del gas.

Cada bala de 10 resmas 57 reales.

Se reciben en cargos casa de su propietario Almería, calle de Gerona.

## LAS Enfermedades Secretas

BLNORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las

PILDORAS e Inyeccion de

KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER

Enjase sobre cada píldora, cada caja, cada alícuota, la signatura Kava Fournier.

PARIS, 22, Place de la Madeleine

En Almería: D. J. Gomez Talavera. Pedidos importantes á C. A. Saavedra, rue Blanche, 38, Paris.

## EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico

Tiene bajillas de loza extranjera de 6 cubiertos á 300 reales. Juegos de café de loza á 70 reales. Los demás géneros baratos.

3.—TIENDAS.—3.

## A los mineros y contratistas.

Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cables de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

No confundir estas dinamitas con otras que se anuncian y pedir pruebas para hacer comparaciones, única manera de evitar ser engañados en un artículo que por su valor es merecedor de examen, y en el que se puede obtener una economía de mas de un 50 por 100.

## Mechas graduadas para evitar desgracias.

Dirigirse á la calle de Murcia núm. 6.